

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**53**

#### ALCALÁ DE HENARES

##### CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar las bases que han de regir la autorización demanial a promotores, para la realización de las actividades culturales en la Huerta del Obispo, en el ciclo “Los Conciertos de la Muralla”, período comprendido entre el 2 y 25 de septiembre de 2022».

Por ello se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciéndose constar que el texto completo de las citadas bases figura expuesto en el tablón de edictos y en la sede de este Ayuntamiento: [https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_OTRASCONV](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV)

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcalá de Henares, a 4 de abril de 2022.—La concejala-delegada de la Concejalía de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico, Festejos y Comunicación Institucional.

(01/6.783/22)

